



Serveis Immobiliaris Nagaki

C/ Rosellón, 12-16
Barcelona

Teléfono: 934109483
Teléfono 2: 0
e-mail: info@gruponagaki.com

Referencia: **PV794**
Tipo inmueble: Casa Unifamiliar
Operación: Venta
Precio: **160.000 €**
Estado: Estado de origen



Dirección: Figuera
Población: Olèrdola
Provincia: Barcelona
Cod. postal: 8734
Zona: Daltmar



M² construidos: 172 **útiles:** 172 **Metros de parcela:** 610
Garajes: 1 **Dormitorios:** 3 **Baños:** 1
Exterior/Interior: exterior

Descripción:

CASA EN SUBASTA JUDICIAL OPORTUNIDAD DE ADQUIRIR VIVIENDA. DESCRIPCIÓN DE LA FINCA: Porción de terreno de forma rectangular, situada en el término municipal de Olèrdola, PAU Número 5 Daltmar. Tiene una superficie de seiscientos diez metros, veinticinco decímetros cuadrados. Constituye la Parcela número VEINTE BIS, de la Manzana Q, del Polígono I. En su interior hay una vivienda unifamiliar aislada compuesta de planta baja y planta piso destinada a vivienda, que consta de varias dependencias y servicios. Tiene una superficie construida de ciento setenta y dos metros con catorce decímetros cuadrados la planta baja, de los que sesenta y seis metros con ocho decímetros cuadrados, corresponden a garaje, ochenta y cuatro metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados a vivienda, y veintiún metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados a porche, y de ochenta y cuatro metros con cincuenta y ocho decímetros cuadrados la planta primera. El resto del terreno sin edificar se destina a jardín y a zona de paso. Situada en calle de la Figuera, número treinta. LINDA: al Norte, con parcelas números veintiuno, ocho bis y nueve bis, de la Manzana Q, del Polígono I al Sur, con parcela número catorce, de la Manzana Q, del Polígono I al Este, con parcelas números nueve bis y catorce, de la Manzana Q, del Polígono I y al Oeste, con calle de la Figuera. Inmueble sin posesión. La adquisición del inmueble publicitado en este anuncio se realizará exclusivamente en el marco del proceso de Subasta Judicial en el que se encuentra. Al no tratarse de una compraventa directa, el importe publicado ha de ser considerado como una orientación al precio de puja suficiente por la cual puede adjudicarse el inmueble. Toda la información aquí publicada se encuentra disponible de manera pública en el Boletín Oficial del Estado. No dude en contactarnos para facilitarle la posibilidad de pujar para conseguir un inmueble por debajo de su precio de mercado.